

EUROPA Y CUBA

TARIFAS ACTUACIONES CONSULARES MARZO DE 2014

Impuesto de Timbre Decreto 2974 de diciembre 20 de 2013 y Resolucion 2055 de marzo 20 de 2014

PASAPORTES					
EUROS					
PASAPORTES	FONDO ROTATORIO	IMP. DE TIMBRE	TOTAL EUROS		
ORDINARIO CON ZONA LECTURA MECANICA	56	39	95		
EMERGENCIA CON ZONA DE LECTURA MECANICA	78	0	78		
EJECUTIVO CON ZONA DE LECTURA MECANICA	105	39	144		
EXPEDICION DE VISAS					
EUROS					
CLASE DE VISA	ESTUDIO DE VISA (Euro)	COBRO ESTUDIO DE VISA SOLAMENTE NACIONAL ECUATORIANO (Euro) SIN IMPUESTO DE TIMBRE	VALOR VISA F.R (Euro)	VALOR IMPUESTO DE Timbre (Euro)	VALOR TOTAL VISA
	(1)		(2)	(3)	4= (1+2+3)
NEGOCIOS					
NE-1	39	23	194	92	325
NE-2	39	23	78	92	209
NE-3	39	23	116	92	247
NE-4	39	23	116	92	247
TEMPORAL					
TP-1	0	0	0	0	0
TP-2*	39	23	47	35	121
TP-3	12	12	16	23	51
TP-4	39	23	155	35	229
TP-5	39	23	155	35	229
TP-6	39	23	124	35	198
TP-7	39	23	124	35	198
TP-8	39	23	124	35	198
TP-9	0	0	0	0	0
TP-10	39	23	124	35	198
TP-11	39	23	39	23	101
TP-12	39	23	47	35	121
TP-13	39	23	47	35	121
TP-14	20	20	20	12	52
RESIDENTE					
RE	39	23	124	173	336
PREFERENCIALES					
DIPLOMATICA	0	0	0	0	0
OFICIAL	0	0	0	0	0
DE SERVICIO	0	0	0	0	0
TRASPASO DE VISA	39	23	39	0	78

Las visas para los nacionales de Japón y de la Republica de Corea seran gratuitas; el valor del estudio será aquel que corresponda a la clase y categoria de la visa solicitada.

Para los nacionales del Peru que se establezcan en las cuencas de los rios Amazonas y Putumayo el valor por concepto de expedicion de visa sera exento; el valor del estudio sera aquel que corresponda a la clase y categoria de la visa solicitada.

* El valor por concepto de expedición de visa TP-2, así como su estudio será exento para aquellos miembros de embarcaciones pesqueras cuya actividad se desarrolle en las zonas aledañas a San Andres, Providencia y Santa Catalina.

**Las visas TP-3 para los nacionales de la Republica de Bolivia seran gratuitas; el valor del estudio será aquel que corresponda al lugar en el que sea solicitado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1203 de 2008 y Resolución 2055 de marzo de 2014, el valor de las visas para los nacionales ecuatorianos será de cero (0). El estudio para el trámite de obtención de estas visas será de 23 Euros.

De acuerdo a la Ley 815 del 7 de julio de 2003, el cual establece los estímulos al sufragante, en su Artículo 3º numeral 1. Los colombianos que ejerzan el derecho de sufragio en el exterior, se beneficiarán por **una (1) sola vez** del 10% de descuento (en los Recaudos para el Fondo Rotatorio del MRE) en cualquier servicio consular, incluido el Pasaporte, hasta las votaciones siguientes en que se pueda participar.

ACTUACIONES NOTARIALES Y OTRAS			
ACTUACION	FONDO ROTATORIO EUROS	IMP. DE TIMBRE EUROS	TOTAL EUROS
AUTENTICACION DE FIRMAS O DE COPIA DE DOCUMENTO	16	8	24
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN DOC. PRIV.	16	8	24
REC. DE FIRMA AUTORIZACION SALIDA MENOR	8	8	16
PROTOCOLIZACION ESCRITURAS PUBLICAS	108	152	260
PROT. ESCRITURAS PUBLICAS (RECON. MENORES)	0	152	152
COPIAS DE ESCRITURAS PUBLICAS	12	0	12
CERTIFICACIONES	32	8	40
CERT. SOBRE EXISTEN. SOCIEDADES	56	8	64
CERTIFICADOS DE NO OBJECCION PERMANENCIA EXTERIOR	23	8	31
APOSTILLA	7	0	7
LEGALIZACION	7	0	7
RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	55	0	55

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD RESOLUCION 013 de 21/ENE/2014

EUROS			
ACTUACION	REGISTRADURIA NAL.	SUPERNOTARIA DO Y REG.	TOTAL EUROS
ORIGINAL T.I Y C.C	0	0	0
DUPLICADOS Y RECTIFICACION T.IDENTIDAD MENORES DE 7 A 17 ANOS	27	0	27
DUPLICADOS Y RECTIFICACION C.C	27	0	27
CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD Y EXCEPCIONALES	3	0	3
COPIA Y CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL	4	0	4

LIBRETA MILITAR (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTUACION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	IMPUESTO	TOTAL DOLARES
LIBRETA MILITAR	115	0	115

MONTOS MINIMOS Y PLAZOS DE LOS GIROS POR CONCEPTO DE RECAUDOS		
CONCEPTO	MONTO	PLAZO MAXIMO
FONDO ROTATORIO M.R.E. (VALOR MINIMO A TRANSFERIR)	385	*3 MESES
IMPUESTO DE TIMBRE (VALOR MINIMO A TRANSFERIR)	385	* 3 MESES
REGISTRADURIA NACIONAL (VALOR MINIMO A TRANSFERIR)	775	12 MESES
* Decreto 0747/96 Art. 3.		
Los valores mínimos a transferir son los indicados anteriormente. No obstante si durante el mes no se recaudan estos valores, se deberá esperar hasta completarlos, y se girarán en el mes en el que se completen.		
Sin embargo, es imperativo que al finalizar cada año (31 de diciembre) se giren las sumas recaudadas cualquiera que sea su monto por concepto.		
DESTINO DE DINEROS RECAUDADOS		
Beneficiario:	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Banco del Beneficiario:	CITIBANK LONDRES	
Cuenta Número:	11813684	
Dirección del Banco:	Citibank N.A. London Branch, Po. Box 78 336 Strand, London. WC2R 1HB, England	
Código SWIFT:	CITIGB2L	
Código ABA:	00185008	
Código IBAN:	GB52CITI18500811813684	
Concepto:	Recaudos Consulares Fondos Comunes	
*Una vez realizada la transferencia de fondos, se debe comunicar la fecha y el valor transferido, vía e-mail a: actuacionesyrecaudo@cancilleria.gov.co e isidoro.palacios@cancilleria.gov.co		
IMPUESTO DE TIMBRE - DIAN		
Beneficiario:	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Banco del Beneficiario:	CITIBANK LONDRES	
Cuenta Número:	11813684	
Dirección del Banco:	Citibank N.A. London Branch, Po. Box 78 336 Strand, London. WC2R 1HB, England	
Código SWIFT:	CITIGB2L	
Código ABA:	00185008	
Código IBAN:	GB52CITI18500811813684	
Concepto:	Impuesto de Timbre	
*Una vez realizada la transferencia de fondos, se debe comunicar la fecha y el valor transferido, vía e-mail a: actuacionesyrecaudo@cancilleria.gov.co e isidoro.palacios@cancilleria.gov.co		
REGISTRADURIA NACIONAL*		
NOMBRE DE BANCO	DAVIVIENDA INTERNACIONAL	
ABA No.	066011389	
SWIFT CODE	CAFEUS3M	
CIUDAD	MIAMI, FLORIDA	
PAIS	ESTADOS UNIDOS	
TELEFONO	(305) 3-729909	
FAX	(305) 3-721797	
BENEFICIARIO	Fondo Rotatorio Registraduría Nacional	
No. DE CUENTA	218404010	
* Mensualmente informar y remitir a la Oficina de Control de Recaudos - Direccion Financiera de la Registraduria, la produccion y recaudos, correo recaudos.consulados@registraduria.gov.co		
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		
BANCO INTERMEDIARIO CITIBANK NEW YORK, ABA 021000089, SWIFT CITIUS33. TENEDOR DE LA CUENTA BANCO DE OCCIDENTE BOGOTA COLOMBIA, CUENTA 10950229, SWIFT OCCICOBBO2, CHIPS 0008. BENEFICIARIO TESORERIA DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS. CUENTA 200120772 BANCO DE OCCIDENTE BOGOTA. AV CARACAS 9-51		
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Beneficiario:	Superintendencia de Notariado y Registro	
Banco del Beneficiario:	Banco de Occidente Colombia	
Cuenta Corriente:	25608592-9	